

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2002**

En la Sala de Juntas del Consejo Social en Badajoz, siendo las 10:45 horas del día 16 de julio de 2002, se reúne la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la asistencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Informe sobre las ayudas para la incorporación temporal de científicos, humanistas y tecnólogos (convocatoria de la Junta de Extremadura).
- 4º) Informe sobre las solicitudes de becas predoctorales (convocatoria de la Junta de Extremadura).
- 5º) Informe de la Memoria de Investigación 2001.
- 6º) Asuntos de trámite.
- 7º) Ruegos y preguntas.

1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2002, así como las de las sesiones extraordinarias celebradas el 7 y 21 de febrero tras incluir, a petición del Dr. Soler Grau, el siguiente párrafo en la página 2 de la última: “el Dr. Soler entiende que debería solicitarse una plaza por Departamento ya que podría suceder que Bioquímica, Microbiología, Farmacología, Fisiología y Ciencias Morfológicas solicitaran una plaza por el área 10 (Biología Molecular, Celular y Genética) y al dar una sólo por área, varios Departamentos quedarían sin opción a tenerla”.

2º) Informe del Sr. Presidente. El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación cede en primer lugar la palabra al Secretario de la Comisión, quien da cuenta de lo tratado en las reuniones de abril y junio de la subcomisión encargada de informar las ayudas solicitadas en el marco del Programa Propio de Ayuda a la Investigación 2002, e informa de las cantidades aún disponibles en cada una de las Acciones del Programa.

A continuación el Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Reunión del Comité Ejecutivo de Vicerrectores de Investigación de la CRUE con el Director General de Universidades, celebrada el 19 de junio de 2002.
- Escrito remitido el 14 de junio de 2002 por la Subdirectora General de Formación y Movilidad de Profesorado Universitario, en el que informa de la preparación de la nueva convocatoria del programa de becas de Formación de Profesorado Universitario y solicita la nota media del expediente de las promociones que hayan terminado sus estudios en el curso 2000-2001.
- Informe de la convocatoria de Becas de Formación del Profesorado Universitario correspondiente al año 2001.
- Futura convocatoria de Infraestructura Científica (Acciones III y IV de Fondos FEDER). El Sr. Vicerrector insiste en la necesidad de lograr una cofinanciación del 30% del importe de las solicitudes, indica que posiblemente se retrasará la fecha de publicación de la convocatoria e

informa del escrito remitido a todos los responsables de las peticiones formuladas durante el año 1999.

El Dr. Gázquez solicita aclaraciones sobre los siguientes aspectos de la convocatoria:

- a) Si se mantiene la fecha del 31 de julio de 2002 como fecha aconsejable para remitir al Vicerrectorado de Investigación las solicitudes que se están elaborando. El Sr. Vicerrector contesta que en principio no, pero que es deseable que las memorias estén terminadas lo antes posible para no ser sorprendidos por la publicación de la convocatoria.
- b) Si la cofinanciación puede realizarse con fondos procedentes de los proyectos de investigación. El Sr. Vicerrector indica que la cofinanciación significa aportación de dinero y que si éste procede de proyectos de investigación o convenios, en ningún caso han de estar contaminados con aportaciones de Fondos FEDER.
- c) Si se requiere elaborar una Memoria y un Reglamento en el caso de solicitar la creación de un Instituto Universitario. El Sr. Vicerrector indica que sí es necesario.
- d) Si se necesita entregar un proyecto elaborado por un arquitecto en el caso de que sea necesaria la construcción de un edificio. El Sr. Vicerrector responde que sí es preciso elaborar un proyecto y que su coste puede ser asumido por el organismo o entidad cofinanciadora.
- e) Si la Comisión de Investigación va a participar de alguna manera en el proceso de tramitación de las solicitudes. El Sr. Vicerrector indica que la Comisión de Investigación no intervendrá puesto que ya informó las peticiones formuladas durante el año 1999 y éstas fueron sometidas posteriormente a consideración de la Junta de Gobierno.
- f) Si un investigador puede firmar mas de un proyecto. El Sr. Vicerrector indica que los investigadores pueden avalar varios proyectos incluso en el caso de que éstos sean Institutos Universitarios.
- g) Si se conoce la fecha en que se publicará la convocatoria. El Sr. Vicerrector reitera que es probable que la convocatoria sufra algún retraso, ya que entre otras causas, se están produciendo cambios en los altos cargos del Ministerio.

Finalmente el Dr. Gázquez solicita al Sr. Vicerrector que se reúna con la comunidad universitaria para aclarar cuantas dudas se le planteen sobre esta convocatoria.

El Dr. Soler se lamenta de que la información no llegue a todos los investigadores en la misma extensión y solicita al Sr. Vicerrector que transmita a todo el colectivo investigador la misma información. Así mismo, pregunta si la cofinanciación debe buscarse personalmente o lo hace de forma conjunta la Universidad. El Sr. Vicerrector responde que toda la información que posee ha sido ya difundida a todos los investigadores y que en una de las entrevistas mantenidas con el Director General de Enseñanzas Universitarias, éste le manifestó que la Junta de Extremadura estaría dispuesta a cofinanciar las iniciativas que, en su opinión, fueran de interés para la región. En cualquier caso, el Sr. Vicerrector manifiesta su

predisposición a acompañar y ayudar a los promotores de las iniciativas en la búsqueda de la cofinanciación.

Interviene, de nuevo el Dr. Gázquez para manifestar que la cofinanciación debe solicitarse conjuntamente y no a medida que se presenten en el Vicerrectorado las diferentes solicitudes.

Los Dres. Soler y Gázquez denuncian las dificultades que tienen algunos investigadores que desarrollan su labor en la Facultad de Veterinaria para ponerse en contacto con el Sr. Vicerrector de Investigación.

El Sr. Presidente responde que, si se considera necesario, se puede celebrar una reunión monográfica sobre Fondos FEDER en Cáceres en fecha próxima.

El Dr. Córdoba se interesa de nuevo por los plazos establecidos para presentar las memorias y pregunta si el Vicerrector buscará la forma de completar la cofinanciación si los convenios y contratos existentes no pudieran aportar en su totalidad el 30% de una petición. El Sr. Vicerrector responde que las memorias deben presentarse lo antes posible y que hará acopio de imaginación para conseguir la cofinanciación que se necesita.

El Sr. Vicerrector continúa con su informe dando cuenta de los siguientes asuntos:

- Evolución de las actuaciones relacionadas con la convocatoria de Fondos FEDER (Acciones I y II), a 10 de julio de 2002.
- Retraso sufrido por los ingresos de las anualidades de algunos proyectos de investigación.
- Reunión en la Universidad Carlos III de Madrid sobre evaluación institucional de la investigación en las Universidades, a celebrar el 17 de julio.
- Necesidad de adecuar las acciones del Programa Propio de la UEX y los baremos, que se vienen aplicando, al nuevo marco impuesto por la LOU y los Decretos que la desarrollan.
- Foro de debate sobre los nuevos Estatutos al que se puede acceder a través de la página web de la Universidad.
- Acceso abierto a las bases de datos del CSIC. Se está negociando actualmente el acceso a las bases de datos de ISI.
- Reunión de la Comisión de Selección para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas para la movilidad del personal investigador durante el año 2002, celebrada el 11 de julio.

El Dr. Bernalte sugiere que se revise el baremo que se utiliza para valorar las solicitudes de becas de investigación y que se tenga más en cuenta el expediente del alumno que otros factores del entorno. El Sr. Vicerrector solicita que se le envíen las sugerencias que se consideren oportunas.

3º) Informe sobre las ayudas para la incorporación temporal de científicos, humanistas y tecnólogos (convocatoria de la Junta de Extremadura). El Sr. Vicerrector comunica que el Jefe de Servicio de Régimen Universitario le ha enviado los expedientes de solicitud de ayudas para la incorporación temporal de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros a equipos extremeños de investigación, que corresponden a la UEX, a fin de que la Comisión de Investigación emita el preceptivo informe.

Se procede a dar lectura al contenido de las seis solicitudes:

- Investigador principal del grupo receptor: Dr. Muñoz de la Peña Castrillo.
Área de conocimiento: Química Analítica.
Investigador invitado: Héctor Goicoechea
Institución de origen: Universidad Nacional de Litoral (Argentina).
Periodo de estancia: 1-06-02 a 30-06-02
- Investigador principal del grupo receptor: Dr. Cabezas Fernández.
Área de conocimiento: Ecología.
Investigador invitado: Carlos José Pinto Gomes
Institución de origen: Universidad de Evora (Portugal).
Periodo de estancia: 1-07-02 a 30-09-02
- Investigador principal del grupo receptor: Dr. González Mateos.
Área de conocimiento: Fisiología.
Investigador invitado: Andreas Schmid
Institución de origen: Universität des Saarlandes (Hamburgo, Alemania).
Periodo de estancia: 1-07-02 a 31-07-02
- Investigador principal del grupo receptor: Dr. Fernández Marcos.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Investigador invitado: Rahul Ray
Institución de origen: Universidad de Boston (Estados Unidos).
Periodo de estancia: 15-10-02 a 14-11-02
- Investigador principal del grupo receptor: Dr. Molina Fernández.
Área de conocimiento: Estadística e investigación operativa.
Investigador invitado: Nikolay Mihaylov Ianev
Institución de origen: Academia de Ciencias (Sofía, Bulgaria).
Periodo de estancia: 28-10-02 a 28-04-03
- Investigador principal del grupo receptor: Dr. Pizarro Gómez.
Área de conocimiento: Historia del arte.
Investigador invitado: Leonardo Federico Icaza Lomeli
Institución de origen: Instituto Nacional de Antropología e Historia (México D.F., México).
Periodo de estancia: 30-09-02 a 30-12-02.

Por unanimidad, la Comisión de Investigación informa favorablemente todas las solicitudes.

4º Informe sobre las solicitudes de becas predoctorales (convocatoria de la Junta de Extremadura). El Sr. Vicerrector expone que en virtud de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Orden de 11 de marzo de 2002 por la que se regula la concesión de becas predoctorales para la formación de personal investigador durante el año 2002, la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación ha remitido una copia de los 90 expedientes de solicitudes de becas predoctorales, que debe valorar la Comisión de Investigación. Para ello, hace entrega a cada uno de los miembros de una tabla en la que se recogen los datos más significativos de cada solicitud (campo

científico, director del proyecto, codirector, Departamento, titulación, nota media del expediente (elaborada por la Junta de Extremadura), proyecto al que se acoge y organismo que lo financia, periodo de vigencia, existencia de otros becarios adscritos al mismo proyecto) y solicita que agrupados por campos temáticos examinen los expedientes para incorporar a la tabla los datos relacionados con la realización de trabajos de grado, publicación de artículos o capítulos de libros, publicación de libros y obtención de premio extraordinario de licenciatura.

Durante este proceso se detectan algunos errores en la determinación de la nota media del expediente y en otros campos, por lo que el Sr. Vicerrector solicita un voto de confianza para trasladar a la Comisión de Selección los resultados obtenidos (Anexo 2) y revisar el cálculo de las notas medias. Los miembros de la Comisión de Investigación sugieren que para homogeneizar este cálculo, se realice una media ponderada de las notas (en función de los créditos de las asignaturas) para cada curso y, finalmente, se calcule la nota final media de todos los cursos. Así mismo, se sugiere que en futuras convocatorias se exija la acreditación de la documentación que figura en los currícula, se controle la coherencia entre la titulación cursada y el proyecto al que se asigna la beca, se valore la existencia de una segunda titulación, la presentación de comunicaciones en Congresos, el disfrute previo de becas de colaboración, y que se realice una filtración previa de los expedientes para que, por ejemplo, los excluidos no puedan influir en la normalización, si procede, de la puntuación que deriva del expediente.

5º) Informe de la Memoria de Investigación 2001. El Sr. Vicerrector hace entrega de dos copias impresas de los datos elaborados por los Departamentos y que configuran la Memoria de Investigación 2001, cuyo borrador se encuentra expuesto en la página web de la Universidad. Comunica que actualmente se encuentra realizando la valoración estadística que espera finalizar después del verano y que tras depurar los errores que se detecten, será enviada al Consejo de Gobierno para su aprobación.

A partir de octubre se pretende iniciar el proceso de elaboración de la Memoria de Investigación 2002 enviando a los Departamentos las instrucciones y archivos informáticos pertinentes.

6º) Asuntos de trámite. No existe ningún asunto que deba ser tratado en este punto pues tan sólo han llegado algunas solicitudes a acciones del Plan Propio de Ayuda a la Investigación que serán examinadas por la subcomisión después del verano.

10º) Ruegos y preguntas.

El Dr. Soler Grau se interesa por el resultado de la entrevista mantenida por el Sr. Vicerrector de Investigación con el Director General de Enseñanzas Universitarias en relación con las solicitudes de plazas de nuevo personal investigador en el marco del Programa Ramón y Cajal. El Sr. Vicerrector informa que el Director General asumió la cofinanciación de las quince plazas solicitadas aunque se cree que no existirán candidatos para todas ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14,30 horas, de lo cual, como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.

Fdo. José Luis Jiménez Requejo

ANEXO 1

Presidente:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. Juan José Córdoba Ramos
Dra. Dª Carmen Galán Rodríguez
Dr. D. Antonio M. Gázquez Ortiz
Dr. D. Gabriel Laguna Mariscal
Dr. D. Francisco Montalvo Durán
Dr. D. Manuel Ramírez Fernández
Dr. D. Germán Soler Grau

Representantes de Directores de Departamento:

Dr. D. Alvaro Bernalte García
Dra. Dª Pilar Mogollón Cano-Cortés
Dr. D. Juan Manuel Sánchez Guzmán
Dr. D. Florencio Vicente Castro

Secretario:

Dr. D. José Luis Jiménez Requejo

Excusan su inasistencia los Drs. D. Mario Pedro Díaz Barrado, D. Julián Ramajo Hernández, D. Enrique Barcia Mendo, D. Adrián Llerena Ruiz y D. Antonio López Piñeiro